

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 30 de octubre de 2023  
Lugar: Madrid, hotel Meliá Castilla (Salón Doblón)  
Hora de Inicio: 12.00 h.  
Hora de finalización: 14.00 h.

### Asociados asistentes:

C.B. 1939 Canarias, SAD	D. Félix Hernández
	D. Aniano Cabrera
BC Andorra SAOE	D. Gorka Aixàs
	Dña. Eva Iglesias
F.C. Barcelona	D. Mario Bruno Fernández
C.D.B. Bilbao Berri SAD	D. Asier Guezuraga
C. B. Breogán SAD	D. José Antonio Díaz Caneda
	D. Javier Morandeira
Bàsquet Girona 2014	D. Antoni Vilanova
	D <sup>a</sup> . Estefanía Batlle
CD Granada por el baloncesto	D. Oscar Fernández-Arenas
C.B. Gran Canaria Claret SAD	D. Sitapha Savané (asistencia telemática)
	D. Juan Ramón Marrero (asistencia telemática)
Joventut Badalona SAD	D. Juan Antonio Morales (asistencia telemática)
B. Málaga SAD	D. Antonio J. López Nieto
	D. Francisco Sáez
B. Manresa SAD	D. Carles Sixto
Club Deportivo Maristas	D. Gonzalo Ibáñez
	D. Raúl Villagrà
Obradoiro CAB	D. Eduardo Pascual
Real Madrid, C.F.	D. Juan Carlos Sánchez
Saski-Baskonia SAD	D. Félix Fernández
UCAM Murcia CB SAD	D. Alejandro Gómez
	D. José Miguel Garrido
Valencia B.C. SAD	D. Enric Carbonell
	D. Víctor Luengo
B. Zaragoza 2002 SAD	D. José Antonio Artigas
D. Ricardo Chueca	

### Staff ACB asistente:

D. Antonio Martín Espina, Presidente  
D. José Miguel Calleja Bermejo, Director General  
D. Ángel Bordes Ruiz, Secretario General  
D. Pablo Malo de Molina, Director de Comunicación

## ORDEN DEL DIA

1. Informe del presidente.
2. Aprobación de las cuentas anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.
3. Aprobación de las cuentas anuales de ACEB, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.
4. Aprobación de los Estatutos de la ACB.
5. Aprobación del Reglamento de Control Económico de la ACB.
6. Nombramiento de las personas que integran la Comisión de Control Económico.
7. Aprobación del Código de Buen Gobierno de la ACB.
8. Nombramiento de las personas que integran la Comisión de Buen Gobierno.
9. Constitución de la Fundación ACB, aprobación de sus estatutos, aportación dotacional y nombramiento de las personas que integrarán el Patronato.
10. Propuesta de la ACB relativa a la mejora de la cobertura de necesidades de los clubs que participen en la Copa del Rey.
11. Asuntos varios.
12. Ruegos y preguntas.

El Secretario General procede a pasar lista y, una vez verificado que están presentes los 18 asociados, se declara válidamente constituida la Asamblea General de la ACB.

#### **1. Informe del Presidente.**

El presidente informa que muchos de los asuntos están motivados por la nueva Ley del Deporte, y aunque se ha enviado toda la documentación previa a la Asamblea, si alguien requiere de más detalles, tanto el Director General como el Secretario General podrán aclarar cualquier duda relativa a los cambios en los Estatutos, el nuevo Código de Buen Gobierno, así como la composición de las nuevas Comisiones de Control Económico y de Buen Gobierno.

#### **2. Aprobación de las cuentas anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.**

Se somete a votación la aprobación de las cuentas anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, que fueron remitidas a todos los asociados, siendo aprobadas por mayoría de 17 votos a favor y 1 voto en contra, emitido por Bàsquet Club Andorra, SAOE.

Dichas cuentas anuales, junto con el correspondiente informe de auditoría emitido por PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. el día 19 de octubre de 2023, quedan incorporadas a la presente acta, como ANEXO 1.

#### **3. Aprobación de las cuentas anuales de ACEB, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.**

Se somete a votación la aprobación de las cuentas anuales de ACEB, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, siendo aprobadas por mayoría de 17 votos a favor y la abstención de Bàsquet Club Andorra, SAOE.

Dichas cuentas anuales, junto con el correspondiente informe de auditoría emitido por PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. el día 19 de octubre de 2023 quedan incorporadas a la presente acta, como ANEXO 2.

#### **4. Aprobación de los Estatutos de la ACB.**

Se somete a votación la aprobación de los Estatutos de la Asociación, cuyo texto íntegro fue remitido a todos los asociados, siendo aprobadas por mayoría de 17 votos a favor y 1 voto en contra, emitido por Bàsquet Club Andorra, SAOE.

Dichos Estatutos quedan incorporados a la presente acta, como ANEXO 3.

#### **5. Aprobación del Reglamento de Control Económico de la ACB.**

Se somete a votación la aprobación del Reglamento de Control Económico de la ACB, que fue remitido con la debida antelación a los asociados y que es aprobado por unanimidad de los 18 asociados, si bien, se remitirá de nuevo el documento a todos los asociados, con la redacción que se dé finalmente al concepto de deuda neta, para que quede aclarada la duda planteada por Club Deportivo Basket Bilbao Berri, SAD.

Dicho Reglamento queda incorporado a la presente acta, como ANEXO 4.

#### **6. Nombramiento de las personas que integran la Comisión de Control Económico.**

Se somete a votación el nombramiento de D. Eduardo García López, D<sup>a</sup>. Patricia Rodríguez Barrios y D. José Luís de Mora Gil Gallardo, como miembros de la Comisión de Control Económico de la ACB por plazo de cuatro temporadas deportivas, incluida la presente, propuesta que es aprobada por unanimidad de los 18 asociados.

#### **7. Aprobación del Código de Buen Gobierno de la ACB.**

Se somete a votación la aprobación del Código de Buen Gobierno de la ACB, que fue remitido con la debida antelación a todos los miembros de la Asamblea, que es aprobado por unanimidad de los asociados.

Dicho Código de Buen Gobierno queda incorporado a la presente acta, como ANEXO 5.

#### **8. Nombramiento de las personas que integran la Comisión de Buen Gobierno.**

Se somete a votación el nombramiento de Club Deportivo Basket Bilbao Berri, SAD, que estará representado por su presidenta, D<sup>a</sup>. Isabel Iturbe March, Bàsquet Girona, que estará representado por su Directora General, D<sup>a</sup>. Estefanía Batlle Pont y Bàsquet Club Andorra, SAOE, que estará representado por su presidente, D. Gorka Aixàs Olea, como miembros de la Comisión de Control Económico de la ACB, por plazo de dos

temporadas deportivas, incluida la presente, propuesta que es aprobada por unanimidad de los 18 asociados.

**9. Constitución de la Fundación ACB, aprobación de sus estatutos, aportación dotacional y nombramiento de las personas que integrarán el Patronato.**

Se somete a votación la constitución de la Fundación ACB, la aprobación de sus estatutos, la designación de D. Antonio Martín Espina, D. José Miguel Calleja Bermejo, D. Eduardo Portela Marín, Club Deportivo Basket Bilbao Berri, SAD, Saski Baskonia, SAD y Valencia Basket Club, SAD como miembros del patronato de la fundación, así como la aportación de una dotación inicial de 30.000 euros, acuerdos que son adoptados por unanimidad de los 18 asociados.

Asimismo, se acuerda por unanimidad facultar a D. Antonio Martín Espina y a D. José Miguel Calleja Bermejo para que cualquiera de ellos, indistintamente, otorgue la escritura pública de constitución de la Fundación ACB, así como las escrituras de rectificación y/o subsanación que, en su caso, fueran necesarias, realice los trámites necesarios ante el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia para su inscripción, así como los demás trámites que sean necesarios ante las administraciones públicas competentes en relación con la constitución de la Fundación.

Los Estatutos de la Fundación ACB quedan incorporados a la presente acta, como ANEXO 6.

**10. Propuesta de la ACB relativa a la mejora de la cobertura de necesidades de los clubs que participen en la Copa del Rey.**

La ACB propone lo siguiente para cubrir parte de las necesidades y compromisos de los clubs en cuanto al número de abonos y habitaciones a disposición de los equipos participantes:

1. Abonos VIP: incremento de 8 abonos VIP por club participante a 16 abonos VIP.
2. Habitaciones: incremento de 4 habitaciones dobles por club participante (se pasaría de las 4 habitaciones actuales por club, a 8 habitaciones por club).

Se somete a votación la propuesta presentada, que es aprobada por 17 votos a favor y la abstención de Baloncesto Málaga SAD.

**11. Asuntos varios.**

Se presenta la propuesta de inclusión de un nuevo punto en el orden del día por parte del Bàsquet Club Andorra, SAOE, correspondiente a la modificación o supresión del párrafo final del artículo 22.9. de las Normas Internas de la temporada 2023/24.

No habiendo objeción por parte de ningún asociado en debatir y adoptar un acuerdo sobre este asunto, se ha hecho una propuesta de modificación del último párrafo del artículo 22.9. de las Normas Internas 2023/24, en relación con los himnos, que quedaría de la siguiente forma:

*Está permitida la interpretación del himno nacional, siempre que no perjudique al desarrollo normal del calentamiento prepartido y el club local la haya incluido en la escaleta de partido.*

Se somete a votación la propuesta presentada para la modificación del último párrafo del artículo 22.9. de las Normas Internas 2023/24, que es aprobada por unanimidad.

## 12. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos a tratar, finaliza la sesión a las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2023.

Se designan como interventores del acta al Bàsquet Girona 2014 y al Joventut Badalona, SAD.

40348145G Digitally signed by  
ESTEFANIA ESTEFANIA BATLLE  
BATLLE (R: (R: G66294505)  
G66294505) Date: 2023.11.30  
18:30:50 +01'00'

30624238Z Firmado digitalmente por 30624238Z  
JUAN ANTONIO MORALES (R:  
A60105368)  
JUAN Nombre de reconocimiento (DN):  
ANTONIO 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0125/PUESTO  
MORALES (R: 1/75817/15092022121301,  
A60105368) serialNumber=IDCES-30624238Z,  
givenName=JUAN ANTONIO,  
sn=MORALES ABRISQUETA,  
cn=30624238Z JUAN ANTONIO  
MORALES (R: A60105368),  
2.5.4.97=VATES-A60105368, o=CLUB  
JOVENTUT BADALONA, SAD, c=ES  
Fecha: 2023.12.05 09:20:58 +01'00'

Firmado por BORDES RUIZ  
ANGEL LUIS - \*\*\*0670\*\* el  
día 12/12/2023 con un  
certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios